



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

9 de septiembre de 2019

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**”) informa que su filial peruana, Ezentis Perú, S.A.C, ha sido adjudicataria por parte de Telefónica del Perú, S.A.A. (“**Telefónica**”) de la renovación del contrato Bucle de Cliente 2019-2023 consistente en los servicios de instalación y mantenimiento en forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones de Telefónica en la región de Lima y las principales provincias de la zona Sur de Perú.

El contrato tiene una duración de cuatro años y el importe estimado es de 90 millones de euros.

Con la firma de este contrato, Ezentis confirma su posicionamiento como proveedor estratégico de Telefónica desde el año 2009.